ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No.	OS-151-2026 – ORDEN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA.
CONTRATISTA:	JOAQUINA DE JESÚS CASTRO GUTIÉRREZ
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES, DESDE 01 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
VALOR INICIAL:	$12.600.000
VALOR TOTAL:	$12.600.000

En Caucasia Antioquia, a los 14 días del mes agosto del año 2026, se reunieron, el doctor **SANTIAGO GRANADA BOTERO,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1152455241, quien en su calidad de Subgerente Científico según resolución número 20240275 de fecha 16/07/2024 y acta de posesión número 08 de fecha 19/07/2024, obra en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA**, identificada con NIT número 890980757-1, como supervisor del contrato, y **JOAQUINA DE JESÚS CASTRO GUTIÉRREZ,** igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 39273461, por parte del contratista.

Se ha convenido dar por terminado el contrato en comento de forma bilateral, a partir del 14 de agosto del 2026, finalizando todas las obligaciones contractuales pactadas en este. Lo anterior obedece a que el contratista presentó carta de renuncia al contrato; en consecuencia, las partes llegan a un acuerdo mutuo para poner fin a la relación contractual existente, sin que ello afecte la adecuada prestación del servicio. En este sentido, el contrato No. OS-151-2026, suscrito el 01 de julio de 2026, se da por terminado con una duración total de UN (01) MES MÁS CATORCE (14) DÍAS. Las partes manifiestan estar de acuerdo con la finalización anticipada y bilateral del contrato por las razones expuestas, aceptación que se entiende prestada o aceptada con la suscripción o firma de la presente acta.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
SUBGERENTE CIENTÍFICO - SUPERVISOR DEL CONTRATO

JOAQUINA DE JESÚS CASTRO GUTIÉRREZ
CONTRATISTA.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	NUMERO DE FOLIOS
PROYECTÓ	MAURO E. ROJAS L.	AUXILIAR EN CONTRATACIÓN		01 FOLIOS
REVISÓ	J. FREDY MESA R.	JEFE JURÍDICO		

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Caucasia, Antioquia, 11 de agosto de 2026

Señores:
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA

Atn: Subgerencia Científica / Área Jurídica

ASUNTO: Renuncia e Invocación de Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo – Orden de Servicio N° 151 de 2026

Respetados señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa para manifestarles mi decisión libre y voluntaria de presentar **RENUNCIA FORMAL** y solicitar la terminación anticipada por mutuo acuerdo de la **Orden de Servicio N° 151 de 2026**, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios como Auxiliar en Enfermería para la continuidad de los Equipos Básicos en Salud (EBS) en la zona urbana del municipio de Caucasia, fijando como fecha efectiva para la terminación de labores el **14 de agosto de 2026**.

Esta decisión responde estrictamente a **motivos de índole personal**, los cuales me impiden continuar desarrollando de manera idónea y continua las actividades de campo y caracterización asignadas.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento a la entidad, a sus directivas y a todo el equipo de trabajo por la confianza depositada en mí y por la valiosa oportunidad profesional brindada para servir a la comunidad en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Manifiesto mi entera disposición para realizar hasta el 14 de agosto el debido proceso de entrega de puesto y radicación de los informes de actividades y soportes de seguridad social correspondientes al periodo ejecutado, con el fin de facilitar el trámite de liquidación y paz y salvo del contrato.

Agradezco de antemano su atención, comprensión y trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

Joaquina castro. G.

JOAQUINA DE JESÚS CASTRO GUTIÉRREZ
C.C.: 39.273.461 de Caucasia
Teléfono: 311 377 1477

Recibido
Mapsto 12/26
Natalia Cuartas